

MARTES 14 DE NOVIEMBRE

(VESPERTINA)

ACTA N° 5

Presidente: Ingeniero Aurelio Dávila Cajas.

Secretario: Doctor Armando Pareja Andrade.

S U M A R I O

- I.- Se instala la Sesión.
- II.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- III.- Lectura de un telegrama enviado por el Honorable Anchundia Esrrros, por medio del cual solicita se le ratifique el llamamiento al Congreso Extraordinario.
- IV.- El Honorable Barneo Barneo Alfredo solicita a la H. Cámara que autorice a los actuales dignatarios que suscriban los Proyectos que han quedado pendientes.
- V.- Lectura y aprobación de la Proforma Presupuestaria de los empleados de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados.
- VI.- Lectura y aprobación del Cuadro de Comisiones de la H. Cámara de Diputados.
- VII.- El Honorable Bucaram mociona en el sentido de que: "El 27 del presente el Cantón Urbina Jado cumple un Aniversario más de su Cantonización y que la Cámara de Diputados dicte un Acuerdo."
- VIII.- Aprobación del informe del Proyecto N° 57-S-61: Ley de Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones.
- IX.- Lectura de un Acuerdo en homenaje a los héroes de la última jornada patriótica.
- X.- El Honorable Salas Manchano interrumpe el curso de la sesión con expresiones groseras para con el Honorable Bucaram.
- XI.- Se continúa con la lectura del Acuerdo en homenaje a los héroes de la última jornada patriótica.
- XII.- Se levanta la sesión.

En la Presidencia del Honorable Ingeniero Aurelio Dávila Cajas. Actúa en la Secretaría, el Titular, Doctor Armando Pareja Andrade y asisten los siguientes:

Los Honorables Diputados:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Abad Peña Emilio | Luna Mépez Jorge |
| Andrade Cordero Alejandro | Maestre Celi Julio |
| Alvarez Tenorio Daniel | Medina Fabre Vicente |
| Alarcón Sanmiguel Enrique | Molina Calle Milton |
| Bucaram Elshahin Assad | Mora Bowen Silvio Enrique |
| Burneo Burneo Alfredo | Morán Lucio Miguel |
| Burneo Burneo Vicente | Ortiz Stefanato Nelson |
| Cáñez Yáñez Galo | Padrón Martínez Julio |
| Carrillo Narváez Alfredo | Pico Mantilla Galo |
| Corral Borrero Julio | Pérez Arellano Hugo |
| Castillo Carrión Jorge | Pérez Ortiz Jorge Alberto |
| Centanaro Vando Humberto | Quinde Burneo Juan |
| Cuesta Garcés Ignacio | Restrepo Eusebio Iván |
| Cueva Puertas Pío Osvaldo | Romero Cabrera Abraham |
| Gracón Moscoso Octavio | Rivadeneira Echeverría Luis |
| Chávez González Gastón | Sánchez Ibarra José |
| Delis Stenaño Manuel | Sandoval Córdoba Víctor |
| Daucera Maquillón Benjamín | Sampedro Villafuerte Francisco |
| Farah Ricarte Julio | Suárez Vainimilla Rafael |
| Grijalva Tamayo Germán | Vayas Salazar Galo |
| Hidalgo Villavicencio Ignacio | Villagómez Cevallos Estuardo |
| Herraldé Berques Rodrigo | Vintimilla Flores Rodolfo |
| Larrea Borja Piedad | Velasco Garcés Jorge |

- III -

La Secretaría lee el Acta de la Sesión Inaugural y es aprobada sin modificaciones.

- III -

La Secretaría lee el siguiente telegrama enviado por el Honorable Sr. Germán Anchiñiga Barros:

" SEÑOR DIPUTADO DR. SUAREZ MORALES - SECRETARIO JUNTA PREPARATORIA
CAMARA DE DIPUTADOS,

" QUITO,

"POR NO HABER RECIBIDO CITACION POR GOBOR PROVINCIA LOS RIOS SOBRE-
CONVOCATORIA CONGRESO EXTRAORDINARIO REUNESE PROXIMO SABADO, RUEGO RATIFICAR
ME MEDIANTE TELEGRAMA URGENTE A VICTOR MANUEL RENDON N° 753 ESTA CIUDAD, ASI
COMO TAMBIEN SITUAR FONDOS MOVILIZACION EN BANCENTRAL ESTA. ATENTO SALUDO. --

" f) DIPUTADO GERMAN ANCHUNDIA." -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El problema del Diputado Anchundia lo conoce
toda la Cámara. Rogaría a la Comisión de Legislación, que presente un in-
forme y en ésta misma Cámara conozcamos la situación del Diputado Anchundia.
Creo que es indispensable, ahora mismo, conocer este problema, si no hay in-
conveniente, o manifestación en contrario; rogaría a la Comisión de Legisla-
ción que presente los informes para esta sesión. -----

EL HONORABLE QUINDE BURNEO: Señor Presidente, el problema del se-
ñor Diputado Anchundia, es un problema complejo que merece un estudio espe-
cial; quizá ha sido un tanto precipitado y no muy meditado. Lo que pudiera
hacer en esta sesión la Cámara de Diputados, es resolver sobre la inconstitu-
cionalidad del proceso, resolver de que el señor Diputado sea puesto a órde-
nes de la Cámara de Diputados o se envíe a la Cámara el sumario, levantado --
contra el referido señor Diputado, a fin de que en vista del sumario la Comi-
sión de Legislación estudie y emita el Informe correspondiente, en un plazo-
perentorio, una vez que tengamos aquí los datos suficientes del juicio. Me
parece, señor Presidente, que ese sería el procedimiento y la resolución si-
deberíamos tomarla en forma inmediata y esta resolución comunicarla al Juez-
Primero del Crimen del Guayas, a fin de que él, que es quien ha ordenado o
está siguiendo el sumario, lo remita a la brevedad posible a la Secretaría
de la Cámara. Esta es mi petición, señor Presidente, ya que el señor Dipu-
tado no puede seguir a órdenes del Juez Ordinario, teniendo el fuero de Cor-
te. -----

EL HONORABLE CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, Honorables Legisla-
dores, me ha llamado la atención el procedimiento seguido por parte del Po-
der Judicial en la provincia del Guayas, con relación a la prisión decretada
contra el señor Diputado Germán Anchundia Barros. Es de todos conocido que
los Legisladores gozan del fuero de Corte, y a este respecto, voy a molestar
la atención de ustedes, con el fin de solicitar que se lea por Secretaría el
Art. 13 de la Ley Orgánica de la Función Judicial. -----

La Secretaría lee: -----

"Art. 13.- Son atribuciones y deberes de la Corte Suprema: -----
n.º 1.º.- Conocer, en primera y segunda instancias, de toda causa penal

que se promueva contra el Presidente de la República, el Vicepresidente de la República, los senadores y diputados principales, y los suplentes cuando estos tuvieren subrogando a aquéllos, los ministros de Estado, los ministros de la Corte Suprema, los consejeros de Estado, los vocales del Tribunal Supremo Electoral, el Ministro Fiscal General, el Procurador General, el Contralor General y el Superintendente de Bancos, exceptuando los casos y con los requisitos señalados por la Constitución. -----

" Respecto a los senadores y diputados se observará, además, lo prescrito en la Constitución;" -----

Ingresó el Honorable Delgado Falcones. -----

EL HONORABLE CUEVA PUERTAS (continúa): Señor Presidente, el precepto legal que acabamos de escuchar, determina en forma expresa cuál es el procedimiento que se ha de seguir en el caso de enjuiciamiento de Senadores y Diputados, al igual que de otros funcionarios públicos; aún más, el Art. 13 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, establece, que, tratándose de Senadores y Diputados, se observará además las disposiciones de la Constitución de la República, es decir el Art. 34 de la Constitución vigente. Por estas razones, yo me permito observar el procedimiento que se ha seguido por parte de las Autoridades Judiciales, en el Distrito Judicial de la provincia del Guayas, con relación al señor Diputado Germán Anchuncia Barros. En realidad de verdad, correspondía a la Corte Suprema de Justicia y la Corte Suprema, por medio de su Presidente, iniciar el enjuiciamiento. Yo desearía, señor Presidente, que la Cámara se pronuncie en este sentido: pedir al Fiscal General de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia que los Funcionarios de la Función Judicial de la provincia del Guayas observen los preceptos legales, en relación al enjuiciamiento de un Legislador de la República; porque no es aceptable que un señor Fiscal del Distrito Judicial de esa provincia excite a un Juez del Crimen para que inicie el enjuiciamiento. Esto le corresponde y es facultad privativa de la Corte Suprema y la Corte Suprema, por medio de su Presidente, en primera instancia. Estos son los Mandatos Constitucionales, y yo pediría que la Cámara se pronuncie en ese sentido, dirigiéndose al Fiscal General de la Nación y al Presidente y a la Corte Suprema de Justicia, a fin de que se haga respetar el fuero legislativo. -----

EL HONORABLE SANCHEZ IBARRA: Señor Presidente, yo rogaría al Diputado Quinde que se molestara en presentar como moción, el pedido que hiciera hace un instante, para formar o para normalizar la situación del Diputado Anchundia. Yo considero el pedido del Diputado Quinde sumamente procedente, para sujetarnos justamente al Art. 33 de la Constitución en su parte segunda, que rogaría disponga el señor Presidente de lectura el señor Secretario, el Art. 33 de la Constitución, en su parte segunda.

A pedido del Honorable Sánchez Ibarra la Secretaría lee el Art. 33- inciso 2º de la Constitución:

" Art. 33.- Cuando algún Senador o Diputado fuere sorprendido cometiendo crimen o delito, será puesto a disposición de la Cámara a que pertenece, a fin de que ésta declare, con vista del Sumario si debe, o no continuar el juicio. Pero si el crimen o delito fuere cometido cuando el Congreso hubiere clausurado sus sesiones, se procederá libremente al enjuiciamiento del Senador o Diputado."

EL HONORABLE SANCHEZ IBARRA (continúa): Señor Presidente, como el Congreso está reunido y en esta norma constitucional no habla del Congreso Ordinario ni Extraordinario, lo procedente es el pedido del Diputado Quinde, que se pida de inmediato a la Corte de Guayaquil que remita acá el proceso para que la Cámara sea quien califique la forma cómo debe ser juzgado el Diputado Anchundia. En este sentido me pronancio y si el Diputado Quinde no elevara a moción, yo me permitiría elevar a moción, en este sentido.

EL HONORABLE CUESTA GARCES: Señor Presidente, era justamente para indicar lo que manifestara el Honorable Sánchez Ibarra. El procedimiento es el indicado; tiene que ser puesto a disposición de la Cámara, a la que pertenece, en este caso a la H. Cámara de Diputados, para que ésta, con vista del proceso, declare que si es o no procedente el enjuiciamiento del Diputado Anchundia. De tal manera que eso es lo único que corresponde hacer a la Cámara, solicitar que sea puesto a disposición de la Cámara y que se remita por consiguiente el proceso, porque no es la comparecencia física del sindicado, sino simplemente de que se ponga a disposición de la Cámara el reo y que se envíe el proceso, para que con vista de éste se resuelva, si procede o no la facultad de enjuiciarse al Diputado.

EL HONORABLE MORA BOWEN: Señor Presidente, justamente yo insistí en los puntos de vista que entiendo ya había resuelto la Junta Preparatoria,

 /aún más, dentro de las normas parlamentarias, aunque no lo diga la Consti-
 tución, yo estimo que es el caso que la Presidencia de la Cámara nombre una
 Comisión, para que estudie el proceso tan pronto venga, una Comisión Espe-
 cial, y nos presente un Informe de carácter jurídico; y entonces, en vista
 de ese Informe que presente esa Comisión Especial, con elementos de juicio s-
 uicientes, la Cámara pueda resolver, con mayor serenidad y con mayor capaci-
 dad jurídica, el problema que en este momento nos ocupa. De tal manera
 que si el Honorable Quinde me permite ampliar su moción con esta segunda
 parte, yo le propondría; es decir, que después que venga el proceso pase a
 esta Comisión Especial y en esta misma sesión para que si llega mañana, su-
 pongamos, ya no tengamos que perder tiempo y podamos conocer, estando reuni-
 do el Congreso, este problema que en este momento nos ocupa. -----

Ingresan los Honorables Salazar Carrillo y Farah Ferés. -----

EL HONORABLE CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, la disposición del
 Art. 13 de la Ley Orgánica de la Función Judicial es taxativa, manifiesta
 que corresponde a la Corte Suprema de Justicia conocer en primera y en se-
 gunda instancias de toda causa penal que se promoviere contra los Senadores
 y Diputados. Yo creo que aplicando los preceptos de la Ley Orgánica de la
 Función Judicial, le corresponde en primera instancia al Presidente de la
 Corte Suprema de Justicia, según expresa el Art. 32 de la Ley Orgánica de
 la Función Judicial, y es el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, --
 quien, por comisión, podría encargar a un Comisionario, a un Juez del Crimi-
 nen el iniciar el sumario correspondiente en las causas atinentes al Legis-
 lador. Por consiguiente, señor Presidente, queda en pie esta inquietud de
 carácter legal, que yo creo que en todo caso merecerá la consideración de
 los señores Legisladores. -----

EL HONORABLE SALAZAR CARRILLO: Señor Presidente, solamente para
 indicar que la justa consideración de carácter legal del Honorable Pío Os-
 waldo Cueva, tendrá razón de ser y de aplicarse, apenas la H. Cámara de Dipu-
 tados conozca el proceso y en vista de él, determine si cabe o no que conti-
 nue el enjuiciamiento; de continuarse, entonces si tendrá el fuero de Corte
 que gozan los Diputados. Mientras tanto, señor Presidente, pido que se
 ponga a votación las mociones presentadas por los Honorables colegas. -----

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría lee la moción del

Honorable Cuesta Garcés y la ampliación del Honorable Mora Bowen: -----

" Que se ordene al señor Juez Quinto del Crimen del Guayas ponga a órdenes de la Cámara de Diputados al Honorable Diputado Anchundia Barros y remita el proceso a la H. Cámara de Diputados para que ésta, con su estudio, resuelva si es procedente el enjuiciamiento penal." -----

" Que nombre una Comisión Especial para que estudie el proceso tan pronto venga a la Cámara e informe." -----

La Presidencia pone en consideración las dos mociones, -----

Se vota y son aprobadas. -----

La Presidencia designa a los Honorables Quinde Burneo, Sánchez Ibarra, Cuesta Garcés, Cueva Puertas y Mora Bowen para que integren la Comisión Especial. -----

- IV -

EL HONORABLE BURNEO BURNEO ALFREDO: Señor Presidente, Honorables Diputados, durante los últimos días de sesiones del Congreso Ordinario, la H. Cámara de Diputados tramitó algunos Proyectos de importancia, entre ellos a aquel Proyecto de Nivelación del Presupuesto. Tengo conocimiento que dicho Proyecto no ha llegado aún a la Presidencia de la República, porque faltan las firmas del ex-Presidente de la Cámara de Diputados y del entonces Secretario de la misma. Yo rogaría, señor Presidente, que la Cámara de Diputados se pronuncie en el sentido de que se autorice a los actuales dignatarios, a fin de que puedan ellos suscribir dichos Proyectos que han quedado pendientes, a fin de que no se interrumpa el trámite legal de los mismos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En Pleno se aprobó ya un Acuerdo por el cual los dignatarios actuales de las dos Cámara podían firmar todos los Decretos y Acuerdos pendientes, de manera que esto está ya resuelto. -----

- V -

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría lee la Proforma del Presupuesto de empleados de Secretaría: -----

" PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL PERSONAL DE EMPLEADOS OCASIONALES QUE PRESTARA SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DURANTE EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 1.961. -----

PRESIDENCIA: -----

Secretario Particular \$ 1.400,00 -----

ViensB	\$/ 1.400,00
Mecanógrafo	" 1.200,00
" Ayudante	" 1.000,00
Amanuense	" 1.200,00
Portero	" 800,00
Mensajero	" 500,00
<u>VICEPRESIDENCIA:</u>	
Secretario Particular	" 1.400,00
Mecanógrafo	" 1.200,00
Portero	" 800,00
Mensajero	" 500,00
<u>SECRETARIA:</u>	
Ayudante Taquígrafo para esquemas de Actas	" 3.000,00
Dos Ayudantes de Secretaría (Sesiones) a - \$/ 2.000,00 cada uno	" 4.000,00
Dos Mecanógrafos, a \$/ 1.200,00 c/u	" 2.400,00
Un Anotador de Comunicaciones	" 1.200,00
Portero	" 900,00
Mensajero	" 500,00
<u>PRESECRETARIA:</u>	
Prosecretario	" 4.000,00
Ayudante	" 1.500,00
Tres Mecanógrafos a \$/ 1.200,00 c/u	" 3.600,00
Portero	" 800,00
Mensajero	" 500,00
<u>JEFATURA DE DESPEACHO:</u>	
Jefe de Despacho	" 3.500,00
Ayudante General	" 2.000,00
Cinco Mecanógrafos, a \$/ 1.200,00 c/u	" 6.000,00
Jefe de Mecanógrafos	" 1.600,00
Portero	" 800,00
Mensajero	" 500,00
<u>JEFATURA DE ACTAS:</u>	
Jefe de Actas	" 3.500,00
Pasan	\$/ 50.300,00

VIENTEN	\$ 50,300,00
Ayudante General	" 2,500,00
Ayudante de Grabaciones	" 1,300,00
Cuatro Conectores de Versiones, a \$ 2,000,00 #	" 8,000,00
Cuatro Taquígrafos para sesiones, a \$ 3,000,00 #	" 12,000,00
Seis Mecanógrafos, a \$ 1,500,00 #	" 9,000,00
Portero	" 800,00
Mensajero	" 500,00
<u>JEFATURA DE COMISIONES:</u>	
Jefe de Comisiones	" 3,000,00
Ayudante General	" 2,000,00
Siete Ayudantes-Mecanógrafos, a \$ 1,500,00 #	" 10,500,00
Dos Mecanógrafos a \$ 1,200,00 #	" 2,400,00
Portero	" 800,00
Mensajero	" 500,00
<u>JEFATURA DE PUBLICACIONES Y ARCHIVO:</u>	
Jefe de Publicaciones	" 3,000,00
Bibliotecario-Archivero	" 1,200,00
Ayudante Mimeografista-Mecanógrafo	" 1,500,00
" Mecanógrafo	" 1,500,00
Portero	" 800,00
<u>JEFATURA DEL DIARIO DE DEBATES:</u>	
Jefe del Diario de Debates	" 3,000,00
Ayudante	" 1,500,00
<u>PAGADURIA:</u>	
Ayudante	" 3,000,00
<u>SERVICIOS:</u>	
Jefe de Personal	" 3,000,00
Jefe de Puertas	" 1,000,00
Telegrafista	" 1,500,00
Telegrafista Ayudante	" 1,100,00
Telefonista	" 1,000,00
Ayudante de Información	" 800,00
PASAN/.....	\$ 127,500,00

.....	\$ 127.500,00
VIENEN	" 800,00
Ayudante, para Roperio	" 1.200,00
Los Ascensoristas, a \$ 600,00 c/u	" 5.000,00
Diez Mensajeros, a \$ 500,00 c/u	
SUMA TOTAL	\$ 134.500,00

Quito, Noviembre 14 de 1.961 -----

(r) Aurelio Dávila Cajas, PRESIDENTE.- Jorge Castillo Carrión, VICE-
PRESIDENTE.- Germania López de Morán, VOCAL.- Germán Grijalva Tamayo, VOCAL,
Julio Mestre Celi.-VOCAL.- Dr. Armando Pareja Andrade, SECRETARIO."-----

La Presidencia pone en consideración de la Cámara, la Proforma.-----

EL HONORABLE SANCHEZ IARRA: Señor Presidente, sin deseo de fasti-
diar en ninguna forma a los Miembros de la honorable Comisión de la Mesa, ten-
go que hacer una brevísima observación. Nosotros por el Tenario del Congre-
so Extraordinario, sabemos que los puntos a tratarse son relativamente cor-
tos; hoy el señor Presidente de la República ha ampliado el Tenario con algu-
nos asuntos más; pero, de acuerdo al Presupuesto que acaba de escucharse, prác-
ticamente los mecanógrafos tendrán que escribir una letra en toda su labor;
van a funcionar una o dos Comisiones apenas, va a haber prácticamente certisi-
mo trabajo y al Presupuesto, de acuerdo a lo que acabamos de escuchar, alcan-
za a \$ 134.000,00. Yo considero, señor Presidente, que la Comisión de la
Mesa seguramente tuvo razón para ello, pero hay un número extraordinario de
empleados. No sé qué van hacer estos señores empleados y a mi criterio me
parece que a cada empleado le tocará apenas escribir una palabra durante ese
Congreso Extraordinario; debe haber un grupo de mecanógrafos, pero a ste-
te que sería exageradamente grande el número para atender un Congreso Extra-
ordinario, que durará ocho o diez días. En tal forma que, señor Presidente,
el extraísta porque se ha puesto un personal característico tan limitado, para
un Congreso Extraordinario que va a discutir apenas certísimos asuntos, que
son de carácter público y que no exige un personal tan numeroso para un Con-
greso de duración corta. En tal forma que, señor Presidente, debe constar
de la extraísta por este presupuesto y por este número de empleados tan
limitado.

EL HONORABLE SANCHEZ IARRA: Señor Presidente, yo creo que el trabajo
de un Congreso Extraordinario no puede ser inferior al ordinario, que de-
bería ser, el del Congreso Ordinario, simplemente es de duración más corta.

pero las sesiones son iguales, los puntos a tratarse, iguales; por lo tanto, juzgo que el personal de Secretaría y de empleados tiene el mismo trabajo que en un Congreso Ordinario. Este es mi punto de vista respecto a las observaciones del Honorable Sánchez Ibarra. Quisiera hacer simplemente una solicitud, en este caso, no una observación, una solicitud a la Cámara de Diputados. Refiriéndome al Código de Trabajo, que prohíbe el trabajo nocturno de menores, y sin ánimo absolutamente de afectar la posibilidad de que todos los niños y muchachos que trabajan en esta Cámara pierdan sus empleos, porque hay un fenómeno realmente considerado en la legislación laboral, la superprotección que se llama, puede limitar el campo de acción de los trabajadores, y esto está considerado sobre todo en el trabajo de mujeres, pero en el de menores especialmente; si no hay igual movimiento, por decirle así, trabajo burocrático, como lo llama el Honorable Sánchez Ibarra, creo que existe igual, como he manifestado anteriormente; pero, si no hay igual movimiento yo quisiera solicitar a la Cámara de Diputados, que a los menores de 12 ó 15 años que trabajan en esta Cámara, se les permita la salida a las nueve o diez de la noche, sin cobrarles multas como ha sido práctica hasta aquí. Repito, señor Presidente, en defensa del Código de Trabajo y en defensa como mujer, en este caso, creo que debemos pensar realmente en estos muchachos, en estos niños, que debiendo concurrir a la escuela todavía, la noche tienen que trabajar hasta altas horas. Está muy bien y, repito, no quiero que se limite las posibilidades de trabajo de los menores; pero, sí que se observe los Reglamentos del Código de Trabajo, para algo se los debe haber expedido y estudiado; realmente es nocivo para los menores, un trabajo inclusive peligroso; esperamos que en el momento ya no será peligroso el trabajo de los menores en el Congreso, pero peligroso físicamente digamos así; moralmente y para su salud es indiscutible que es peligroso, o nocivo por lo menos, el que permanezcan hasta altas horas de la noche. Hago esta solicitud a la H. Cámara de Diputados para que se limite la concurrencia de los menores de 15 años que trabajan aquí, hasta pasadas las diez de la noche. -----

Ingresan los Honorables Ortuño Andrade y Navas Cisneros. -----

EL HONORABLE ALARCON SANMIGUEL: Señor Presidente, había pedido la palabra, sencillamente para felicitar al distinguido colega Honorable Sánchez Ibarra por este espíritu de economía; pero lamentablemente que esto debió haberlo hecho el año pasado, cuando se inició este Congreso, con un exceso tre-

mendo de burocracia. Yo estoy de acuerdo con la Honorable Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, en que el Congreso Extraordinario no tiene por qué tener menos agilidad y actividad que el Congreso Ordinario; todo lo contrario, nuestra obligación y nuestro deber es acelerar el trámite de los puntos para los cuales ha sido convocado este Congreso. Quiero dejar constancia que no pertenezco a la Comisión de la Mesa, sino que sencillamente quiero estar de acuerdo con el criterio de la Honorable Diputada, -----

EL HONORABLE MORA BOWEN: Señor Presidente, Honorables Legisladores, estimo que el argumento presentado por la Honorable Larrea Borja es irrefutable; no podemos hacer discrimen en estos momentos de que un Congreso Ordinario trabaja más que un Congreso Extraordinario. Por esto no voy a abundar en razonamientos, sino en ratificarlo. En cuanto al segundo pedido, en realidad, señor Presidente, yo creo que no hace falta resolución de la Cámara; es suficiente que esta insinuación se haga a los personeros de la Cámara, es decir a Ud., señor Presidente, y al señor Secretario para que se cumpla este aspecto. De tal manera que yo entiendo que en este pedido de la Honorable Piedad Larrea no hace falta resolución de la Cámara. Me quiero referir a un tercer aspecto, y esto ya es pedido a la Cámara, y es que todos los Jefes de Secciones ganen igual sueldo. Todos sabemos que estamos requiriendo el trabajo intelectual y material de muchas personas que apenas van a tener posibilidades de ganar 15 días, 20 días, máximo un mes de sueldo, y yo pido expresamente a la Cámara que resuelva, que aceptando, en todos los demás asuntos expedidos de la Comisión de la Mesa, se nivele el sueldo a todos los Jefes que trabajan en la Secretaría de esta Cámara. Como para esto es necesario moción, la presento, como tal. -----

Ingresó el Honorable Cuesta Heredia. -----

EL HONORABLE MOLINA CALLE: Señor Presidente, a fin de que no se vean perjudicados los jóvenes y caballeros que trabajan aquí en la Cámara de Diputados, me permito sugerir que se ordene a Pagaduría cancelar los últimos días de trabajo del Congreso Ordinario. -----

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Muy agradecido, señor Presidente, de que se haya acordado que yo he pedido el uso de la palabra desde el día de ayer. No hago ninguna protesta, señor Presidente, dadas las cordiales relaciones que mantenemos y porque éste es el día que yo debo estar alegre, día martes. El caso es el siguiente. Los empleados que quedan tienen que ter- -----

minar trabajos del Congreso Ordinario; aunque no hubiera existido Congreso Extraordinario, de todas maneras había que dejar algunos empleados para que concluyan con este trabajo; esos empleados no se van a dedicar sólo a atender el trabajo que ha de realizar este Congreso -Punto y raya, señor Presidente; paso a otra cosa. - Desde la sesión anterior quedó pendiente la redacción de un Acuerdo que tiende a ayudar a los familiares de las víctimas caídas en los diferentes lugares de la República y a enaltecer, rindiendo homenaje, a los civiles y soldados que supieron luchar porque prevalezcan los preceptos constitucionales. El distinguido abogado Dr. Luna Yépez ya tiene en su poder el Acuerdo redactado por la Comisión respectiva; una vez que concluya este asunto de los empleados, señor Presidente - y declaro a la faz pública yo no soy --- Miembro de la Comisión de la Mesa, pero cuando se hace un trabajo bien, no hay que estar censurando; ahora bien, ciertos empleados que no deben quedar más de 15 o 20 días, van a recibir sobresueldos y gratificaciones, ahí estaré dispuesto para reclamar que esa cosa no se haga. Voy a pedir concretamente que S. S. si no tiene a mal y puede acceder a la petición de este modesto Diputado, que se ha mantenido silencioso a lo largo de este Congreso Extraordinario, que termine esta discusión y someta a votación el informe de la Comisión de la Mesa; y después de inmediato, señor Presidente, usted que es de un corazón tan sensible, ponga a consideración de la Cámara el Acuerdo que tiende a aliviar en algo la situación en que han quedado los familiares de los ciudadanos asesinados en las calles de diferentes ciudades de la República. Muy agradecido, señor Presidente, por haberme permitido hablar, y termino mi intervención.---

Ingresan los Honorables Dávalos Valdivieso, Suárez Morales y Carrera-Carrera. -----

EL HONORABLE PAEZ ARELLANO: Señor Presidente, yo quería simplemente hacer una pequeña modificación a la moción presentada por el Honorable Yépez. En realidad, señor Presidente, la mayor parte de los trabajadores de esta H. Cámara son estudiantes. Dada la difícil situación económica por la que atravesamos todos en el país, en los momentos actuales, es justo, señor Presidente y Honorables Legisladores, que en alguna forma se recompense la abnegada tarea que han desarrollado durante el tiempo de Congreso Ordinario y del que van a desarrollar en el Congreso Extraordinario. Yo rogaría al Honorable Yépez, es decir Molina, si es que me acepta, que la H. Cámara de Diputados resuelva que si el tiempo de duración del Congreso Extraordinario es menor a 30

 días, se les reconozca el sueldo íntegro de los 30 días para los servidores de la H. Cámara de Diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción del Honorable Silvio Mora, de que se igualen los sueldos de todos los Jefes de Sección. Con esa indicación va a votarse este Proyecto de Presupuesto.

La Presidencia pone en consideración de la Cámara la Proforma con la Indicación del Honorable Silvio Mora Bowen que dice: "Que todos los Jefes de Sección ganen igual sueldo".

Se vota y es aprobada.

La Presidencia ordena que la Secretaría dé lectura a la moción del Honorable Páez Arellano.

La Secretaría lee:

"En caso de que las actividades del Congreso Extraordinario no se cumplan en el lapso de un mes, se cubra el sueldo completo de todos los empleados que trabajen en la H. Cámara de Diputados."

La Presidencia pone en consideración de la Cámara la moción del Honorable Páez Arellano.

Se vota y es aprobada.

- VI -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner en consideración de la Cámara las Comisiones; a pesar de que no tienen objeto, digamos, todas las Comisiones, sin embargo, por establecer el Reglamento, vamos a nombrar las Comisiones las mismas del año pasado; únicamente a los Diputados Suplentes se les ha pedido su criterio, a fin de integrarles en las respectivas Comisiones.

La Secretaría da lectura al Cuadro de Comisiones de la Cámara:

COMISION DE LA MESA.

COMISION UNICA.

H. Ing. Aurelio Dávila Cajas.

H. Dr. Jorge Castillo Carrión.

H. Lcda. Germania López de Morán.

H. Sr. Germán Grijalva Tamayo.

H. Dr. Julio Maestre Cell.

COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y BANCARIOS/-

PRIMERA SUBCOMISION.

H. Dr. Ignacio Cuesta Garcés, -----

H. Sr. Germán Grijalva Tamayo, -----

H. Sr. Asaad Bucaram E. -----

H. Lcdo. Iván Restrepo E. -----

H. Dr. Jorge Castillo Carrión, -----

H. Lcdo. Genaro Cuesta Heredia, -----

H. Sr. Hugo Páez Arellano, -----

SEGUNDA SUBCOMISION.-----

H. Dr. Silvio Mora Bowen, -----

H. Econ. Gastón Chávez G. -----

H. Ing. Aurelio Mávila Cajas, -----

H. Dr. Miguel Morán Lucio, -----

H. Sr. Walter Zavala Ramírez, -----

H. Sr. Nelson Ortiz Stefanuto, -----

H. Sr. Fernando Ponce Luque, -----

TERCERA SUBCOMISION.-----

H. Dr. Octavio Chacón M. -----

H. Lcdo. Pío O. Cueva Puertas, -----

H. Dr. Rafael Suárez V. -----

H. Dr. Galo Pico M. -----

H. Sr. Benjamín Escudero, -----

H. Dr. Julio Corral Borrero, -----

COMISIONES DE CREDITO PUBLICO, HACIENDA, CONTRIBUCIONES Y LEGISLA-

CION ADUANERA.-----

COMISION UNICA.-----

H. Rafael Suárez Veintimilla, -----

H. Jorge Pólit Ortiz, -----

H. Pío Oswaldo Cueva Puertas, -----

H. Gonzalo Dávalos Valdivieso, -----

H. José Vicente Ortuño, -----

H. Gilberto Ortiz, -----

H. Galo Vayas Salazar,-----

COMISION DE EXCUSAS, CALIFICACIONES Y PETICIONES .-----

COMISION UNICA.-----

H. Dr. Silvio Mora Bowen,-----

H. Sr. Juan Quiñde Burneo.

H. Ing. Abraham Romero Cabrera.

H. Dr. Julio Maestre-Celi.

H. Lcdo. Benjamín Escudero Maquillón.

COMISION DE LEGISLACION CIVIL, PENAL, COMERCIAL Y SOCIAL.

PRIMERA SUBCOMISION.

H. Dr. Luis René Salazar.

H. Dr. Luis Felipe Borja Martínez.

H. Dr. José Vicente Ortaño A.

H. Sr. Hugo Páez Arellano.

H. Dr. Jorge Luna Yépez.

H. Dr. Julio Corral Borrero.

SEGUNDA SUBCOMISION.

H. Dr. Ignacio Cuesta Garcés.

H. Dr. Emilio Abad Peña.

H. Dr. Ignacio Hidalgo Villavicencio.

H. Dr. Rodolfo Mintimilla Flores.

H. Dr. Flavio Paz Ramírez.

COMISION DE EDUCACION PUBLICA Y DEPORTES.

PRIMERA SUBCOMISION.

H. Germania López de Morán.

H. Juan Quiñde Burneo.

H. Milton Molina Calle.

H. Estuardo Villagómez.

H. Luciano Delgado.

H. Virginia Larenas Ayerve.

H. Abraham Romero Cabrera.

SEGUNDA SUBCOMISION.

H. Alfredo Carrillo Narváez.

H. Emilio Abad Peña.

H. Luis A. Rivadeneira E.

H. Fernando Ponce Luque.

H. Carlos Yépez Zambrano.

H. Jorge Castillo Carrión.

H. Fulvio René Gallardo.

TERCERA SUBCOMISION.

H. Vicente Medina Fabre.

H. Silvano Palma Cedeño.

H. Daniel Alvarez Tenorio.

H. Manuel Defás Buenaño.

H. Nelson Ortiz Stefanuto.

H. Piedad Larrea Borja.

COMISION DE BENEFICENCIA, PREVISION SOCIAL, ASISTENCIA PUBLICA, SANI

DAD E. HIGIENE.

PRIMERA SUBCOMISION.

H. Flavio Paz Ramirez.

H. Lcdo. José Sánchez Ibarra.

H. Dr. Milton Molina Calle.

H. Luis Salas Mancheno.

H. Dr. Alfredo Carrillo N.

H. Dr. Luciano Delgado F.

H. Srta. Piedad Larrea Borja.

SEGUNDA SUBCOMISION.

H. Vicente Medina Fabre.

H. Virginia Larenas Ayerve.

H. Silvano Palma Cedeño.

H. Lcda. Germania López de Morán.

H. Julio Carrera Carrera.

H. José Farah Ferés.

H. Carlos Mánzur González.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

PRIMERA SUBCOMISION.

H. Ing. Alfredo Burneo Burneo.

H. Luis Navas.

H. Walter Zavala Ramirez.

H. Ing. Enrique Alarcón Sanmiguel.

H. Lcdo. José Sánchez Ibarra.

H. Luis Salas Mancheno.

H. José Farah Ferés.

SEGUNDA SUBCOMISION.

M. Ing. Francisco Sampedro.

M. Crnl. Victor Sandoval.

M. Enrique Ayala Pasquel.

M. Julio Padrón Martínez.

M. Jorge Pólit Ortiz.

M. Ignacio Polano.

TERCERA SUBCOMISION.

M. Daniel Alvarez Tenorio.

M. Humberto Centanaro Gando.

M. Julio Farah Ricaurte.

M. Manuel Defás Buenaño.

M. Julio Varrera Carrera.

M. Galo Pico Mantilla.

M. Carlos Méndez González.

COMISION DE AGRICULTURA, COLONIZACION Y TIERRAS NACIONALES:PRIMERA SUBCOMISION.

M. Vicente Burnes Burnes.

M. Galo Cádiz Yáñez.

M. Humberto Centanaro Gando.

M. Alejandro Andrade Cordero.

M. Esteban Villagómez.

SEGUNDA SUBCOMISION.

M. Gonzalo Céspedes Valdivieso.

M. Iván Mestrepo Mesa.

M. Julio Padrón Martínez.

M. Germán Grijalva Camacho.

M. Carlos Méndez González.

M. Manuel Defás Buenaño.

TERCERA SUBCOMISION.

M. Raúl María Barreiro.

M. Rodrigo Herraide.

M. Luis A. Sivadueira.

M. Flavio Paz Ramírez.

H. Jorge Velasco Garcés.

H. Luis Navas Cisneros.

COMISION DE INDUSTRIAS, MINAS, COMERCIO, INMIGRACION Y TURISMO.

COMISION UNICA.

H. Dr. Octavio Chacón Moscoso.

H. Fulvio René Gallardo.

COMISION DE GOBIERNO, JUSTICIA, CULTOS, POLICIA, MUNICIPALIDADES Y

ADMINISTRACION SECCIONAL.

COMISION UNICA.

H. Dr. Rodolfo Vintimilla F.

H. Jorge Velasco Garcés.

H. Julio Farah Ricaurte.

H. Lcdo. Vicente Burneo Burneo.

H. Dr. Carlos Yépez Zambrano.

H. Dr. Rodrigo Suárez Morales.

H. Sr. Fernando Ponce Luque.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

PRIMERA SUBCOMISION.

H. Dr. Luis René Salazar.

H. Dr. Ignacio Hidalgo V.

H. Dr. Julio Mestre Cell.

H. Dr. Raúl Marín Barreiro.

H. Lcdo. Gutberto Ortiz.

H. Dr. Miguel Morán Lucio.

H. Dr. Jorge Luna Yépez.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL, ORIENTE Y ARCHI

PIELAGO DE COLON.

SEGUNDA SUBCOMISION.

H. Víctor Sandoval Córdova.

H. Rodrigo Suárez Morales.

H. Gastón Chávez González.

H. Luis Felipe Corja Martínez.

H. Alejandro Andrade Cordero.

TERCERA SUBCOMISION.

H. Enrique Ayala Pasquel.

H. Rodrigo Iturralde Darquea.

H. Francisco Sampedro.

H. Miguel I. Solano.

H. Enrique Alarcón Sanmiguel.

COMISION DE ACTAS, REDACCION, DIARIO DE DEBATES Y PUBLICACIONES DE

LA CAMARA.

H. Alfredo Carrillo Narváez.

H. Dr. Luis René Salazar.

H. Galo Garay.

H. Dr. Luis Felipe Borja Martínez.

H. Dr. Jorge Luna Yépez.

COMISION DE FISCALIZACIONES CON AMPLIAS ATRIBUCIONES.

COMISION UNICA.

H. Ing. Aurelio Dávila Cajas.

H. Lcdo. Galo Vayas Salazar.

H. Dr. Galo Cañaz Yáñez.

H. Ing. Alfredo Burneo Burneo.

H. Sr. Asaad Bucaram Elmhalin.

H. Lcdo. Genaro Cuesta Heredia.

H. Srta. Piedad Larrea Borja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración de la Cámara; algunos Legisladores han pedido cambio, yo creo que la Comisión de la Mesa no tendrá ningún inconveniente; ese era el pedido del Diputado Páez también.

EL HONORABLE PAEZ ARELLANO: Señor Presidente, habiendo venido en reemplazo del señor doctor Maldonado, lógicamente se me ha puesto en la Comisión de Legislación, prácticamente como médico, de Leyes no sé nada, señor Presidente; rogaría se me ponga en la Comisión de Asistencia Social a la que pertenezco.

La Presidencia pone en consideración de la Cámara el Cuadro de Comisiones con las observaciones presentadas por el honorable Páez Arellano.

Se vota y es aprobado.

EL HONORABLE BUCARAM: Señor Presidente, el 27 de este mes el Cantón "Orbina Jado" cumple el segundo aniversario de haber sido elevado a esta

 categoría. Es un Cantón donde los hombres todas las mañanas y todos los días, contemplando ese sol tropical, sintiendo que sus cuerpos se curten bajo el calor, encallecen sus manos en el duro labrar de la tierra e incorporan a la producción nacional el fruto de esa tierra fértil; sus habitantes son hombres y mujeres en cuyo corazón late intensamente la llama del civismo; imagináos, señor Presidente, se realizan las elecciones para Senadores y Diputados, después del 5 de Junio, cuando el vendaval velasquista arrasaba con todo en todas las latitudes de la Patria, y sin embargo, señor Presidente, este modesto Legislador obtuvo mayor votación que la Lista que correspondía a ese vendaval; eso os dará a vosotros, Legisladores, una idea de la condición cívica de esos hombres que viven allí en Urbina Jado, que viven queriendo a la Patria y anhelando para ella la mayor prosperidad. Cabe, señor Presidente, a la Cámara de Diputados dictar un Acuerdo en homenaje de esos hombres tan íntegros que hacen el Cantón Urbina Jado. Por estas circunstancias y como no sabemos el tiempo de duración del Congreso y de las sesiones de esta Cámara de Diputados, me permito elevar a consideración de S.S. y de los Honorables Legisladores aquí presentes, esta proposición, para que de ser apoyada, sea discutida y se ordene, caso de ser resuelta favorablemente, la redacción de un Acuerdo en homenaje del Cantón Urbina Jado. -----

La Presidencia pone en consideración de la Cámara el pedido del Honorable Bucaram Elmhálin. -----

La Secretaría lee la moción del Honorable Bucaram. -----

" Que el 27 del presente, el Cantón Urbina Jado cumple un aniversario más de su cantonización y que por esta razón, la Cámara dicte un Acuerdo en actitud de homenaje." -----

Ingresan el Honorable Borja Martínez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que no hay oposición y se nombraría una Comisión para que, el Diputado Bucaram, el Diputado Galo Vayas y el Diputado Defás, redacten un Acuerdo. -----

Se vota y es aprobada la moción del Honorable Bucaram Elmhálin. -----

Primera Discusión del Proyecto N° 57-S-61: Ley de Herencias, Legados y Donaciones. -----

La Secretaría lee el informe de Comisión: -----

señores Diputados, no obstante que se les repartió esta tarde mimeografiado el Proyecto de Ley, no han tenido la oportunidad suficiente para conocerlo, incluso para poder hacer observaciones, en primera, cuando se dé lectura de este Proyecto. Naturalmente, el trámite de orden a seguirse, es de que presentemos una moción previa, en el sentido de que se suspenda la discusión de este Proyecto de Ley, para continuarla en la próxima sesión del día de mañana; de tal manera que, en estas 24 horas los señores Legisladores puedan informarse del Proyecto de Ley y hacer las anotaciones que juzguen del caso, como observaciones para primera; si nosotros damos lectura ya, no va a haber todavía la meditación suficiente para poder hacer observaciones al articulado, y la mayor parte de ellos van a pasar sin observaciones; cierto, y debe anotarse, que parece que esta Ley fue motivo de especial estudio de la Cámara del Senado, pero aquello no es motivo suficiente para que los Honorables señores Diputados estudien con la suficiente meditación esta Ley. De tal manera -- que, haciéndome eco de la preocupación de S.S., yo presento como moción previa, aprobado que ha sido el Informe de la Comisión, que se suspenda seguir el estudio de este Proyecto para continuarse en la próxima sesión. -----

La Presidencia indica al Honorable Cuesta Garcés que aún no se ha -- aprobado el Informe. -----

EL HONORABLE MORAN LUCIO: Señor Presidente, los razonamientos expuestos por el Honorable Cuesta Garcés son evidentes; no olvidemos que una Ley es un todo orgánico, y que nosotros tenemos que empaparnos de ese todo orgánico para poder, en segunda, hacer observaciones, conforme lo ha dicho el Honorable Cuesta Garcés; y, si nosotros en forma precipitada le vamos a dar la primera discusión, para segunda no llevamos nosotros ni siquiera un criterio perfecto. En tal virtud, nada perdemos con 24 horas que dejamos de estudiar esta Ley. Tal vez cabría, conforme se ha indicado, que aprobemos el Informe y el resto se suspenda para la próxima sesión. En tal forma que yo apoyo la moción del Honorable Cuesta Garcés. -----

EL HONORABLE DELGADO FALCONES: Señor Presidente, yo estoy plenamente de acuerdo con la moción del Honorable Cuesta Garcés, aunque en una parte no puedo estar de acuerdo. Yo difiero totalmente en aquello de que por haber venido del Senado ha sido ya ampliamente estudiado y nosotros tenemos -- que aprobarlo. Nosotros sabemos que, por ejemplo, ese Proyecto vino del Senado ampliamente discutido, referente al abaratamiento de las medicinas y --

ya demostré, hasta la saciedad, que eso era un absurdo. De modo que yo si creo que nosotros también tenemos que estudiarlo detenidamente, y si hay alguna observación que hacer, tenemos que hacerla.

EL HONORABLE DE FAS BUENANO: Señor Presidente, efectivamente, ante un Proyecto de Ley de tanta magnitud, que observando detenidamente encontramos 76 artículos, estoy de acuerdo porque se postergue hasta la próxima sesión, pero, rogaría a la bondad de los señores Legisladores que han puesto como moción en esta H. Cámara, de que se suspenda por el lapso de 24 horas, considerar más bien un día señalado, en tal forma que se nos dé la oportunidad de leer uno o dos días por lo menos. Es un Proyecto de inmenso beneficio para el país y cada uno de los Honorables señores Legisladores, entiendo, tienen sumo interés en documentarse detenidamente y emitir sus puntos de vista. Con estos razonamientos, señor Presidente, me permito invocar a la caballerosidad del señor Legislador proponente, para que en lugar de 24 horas, se fije, por lo menos, para tratarlo en la sesión del día jueves.

El señor Presidente encarga la Presidencia al señor Vicepresidente Honorable Castillo Carrión.

EL HONORABLE VINTIMILLA FLORES: Señor Presidente, sólo para ratificar el pedido del Diputado Dr. Cuesta Garcés en el sentido de que esta Ley de Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones no se la apruebe hoy día en primera, sino que se la deje para mañana. Ventajosamente tenemos mimeografiado todo el texto de la Ley y mañana podremos hacer las observaciones del caso, a fin de que en segunda se apruebe. Nada más, señor Presidente.

EL HONORABLE CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, Honorables Legisladores, de todos es conocida la importancia que reviste el Proyecto de Ley que actualmente se ha sometido a consideración de la H. Cámara de Diputados. Por otra parte, el Informe de la Segunda Subcomisión de Legislación Civil, Penal, Comercial y Social es bastante lacónico; en esta virtud, señor Presidente y Honorables señores Legisladores y con el fin de que las indicaciones que se hagan en primera guarden la debida correspondencia y armonía, porque se trata de todo un cuerpo orgánico de Legislación Tributaria, yo me permitiría sugerir la conveniencia de que la Segunda Subcomisión de Legislación Civil, Penal, Comercial y Social estudie las indicaciones que se hagan en primera y haga este estudio con asesoramiento de técnicos del Consejo Nacional de Economía y del Ministerio del Tesoro, al igual que lo hizo la Cámara del

Senado, a fin de no dislocar el Proyecto y que todas estas indicaciones, tengan los informes correspondientes; en esta virtud, señor Presidente, me permitiría someter, como moción, a la H. Cámara, que todas las indicaciones que se hagan en primera, pasen nuevamente a estudio de la Comisión respectiva y que esta Comisión asesorada por técnicos del Consejo Nacional de Economía y del Ministerio del Tesoro presenten, para discusión en Segunda, su opinión y su criterio sobre las indicaciones que se han hecho en primera discusión, sin perjuicio, señor Presidente, de que mañana mismo se entre a discutir el Proyecto.

El señor Presidente pregunta a la Secretaria si hay alguna moción en discusión.

La Secretaria manifiesta que es procedente aprobar primero el informe de la Comisión.

El señor Presidente ordena que primero se vote el informe para luego entrar a discutir las mociones que se han presentado.

Se vota y es aprobado el Informe de la Comisión.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria lee la moción presentada por el Honorable Cuesta Garcés:

"Moción Previa: "Que se suspenda la discusión de esta Ley hasta el día de mañana a fin de que los Honorables Legisladores puedan hacer las observaciones correspondientes."

La Presidencia pone en consideración de la Cámara la moción previa del Honorable Cuesta Garcés.

Se vota y es aprobada.

La Secretaria lee la moción presentada por el Honorable Cueva Puerlas:

" Que la Segunda Subcomisión de Legislación Civil, Penal, Comercial y Social, estudie las indicaciones que se hagan en Primera Discusión y se asesore de Técnicos del Consejo Nacional de Economía y Ministerio del Tesoro y presente Informe correspondiente para Segunda."

La Presidencia pone en consideración de la Cámara la moción leída.

Se vota y es aprobada.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Señor Presidente, el Acuerdo se halla pasado an limpio y liende a resaltar la actuación de las Fuerzas Arma-

das que intervinieron en defensa de la Constitución; y asignar de los fondos de la Cámara ya que en el período anterior se hicieron economías por mayor cantidad, la suma de cien mil sucres para los familiares de las víctimas caídas en diferentes ciudades de la República, debiendo destinarse veinte mil sucres para la esposa e hijos del profesor Eduardo Flores, asesinado en la ciudad de Guayaquil. A esto tiende, señor Presidente, el Acuerdo. Ya está aquí, desearía que por Secretaría se dé lectura para que la Cámara resuelva favorablemente, en caso de que no haya inconveniente alguno.

La Secretaría lee el Acuerdo en homenaje a los héroes de la última

jornada patriótica:

"CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1.961.

"LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

"CONSIDERANDO:

" Que es necesario honrar el cumplimiento del deber en grado heroico para estímulo y ejemplo de las generaciones presentes y futuras y defender los derechos de quienes sufrieron por la justicia y la libertad.

" Que este comportamiento tuvieron el Primer Jefe del Batallón Chimbozo, señor Mayor Don Jorge García Negrete, todos los oficiales y soldados de la Compañía que guarnecía el cuartel, algunos Jefes y Oficiales de otras reparticiones que acudieron a la cita de honor en defensa de la heroica Compañía atacada por fuerzas varias veces superiores, entre ellos el señor Coronel Don Carlos Arregui, mercedamente elevado al Cargo de Comandante General de las Fuerzas Armadas, el señor Teniente Coronel Paz y Miño, el señor Mayor Don Oswaldo Vaca Lara, el señor Capitán Carrión y los ciudadanos señores Don Raúl Monje y Don Bolívar Álvarez que acudieron a rescatar al Coronel Arregui en medio del Combate.

" Que estos nobilísimos gestos fueron precedidos o seguidos por la lucha heroica de la juventud estudiantil y del pueblo de toda tendencia doctrinaria, principalmente en Riobamba, Ibarra, Tulcán, Guayaquil y Quito y por la EAE, en especial en la base de Taura, y por la Marina.

" Que en esa lucha perdieron la vida o fueron heridos más de un centenar de ecuatorianos, entre ellos el Profesor señor Eduardo Flores Torres, que sucumbió en las calles de Guayaquil cuando encabezaba la juventud, después de haber sufrido persecución constante por el régimen del ex-Presidente Velasco Ibarra.

* Que en la lucha contra la tiranía se interese principalmente retalar los periódicos como "Radio Libre" de Montevideo, dirigido por el señor Rafael Flores, que los circulan a las provincias paraguayas; "Atlántico" de Montevideo, que se publica en la ciudad de Montevideo y es dirigido por el señor Rafael Flores, en la provincia de Maldonado; "Solidaridad Nuevo Mundo" de Montevideo.

* RECOMENDACIONES.

* Recomendar al Gobierno de Uruguay a las civiles y militares que militan en favor de la libertad, la verdad y la justicia, y a quienes se dedican a las actividades de propaganda y servicios.

* Recomendar a la Comisión Ejecutiva que evalúe y reconozca el valor de los servicios que el señor Flores presta en favor de la libertad y la justicia en el país.

* Otorgar de \$ 100.000, de los fondos de la Cámara para ayudar a los gastos de los señores Flores en diversos lugares del país, de los cuales \$ 50.000, se usen para la viuda e hijo del Profesor Flores.

* OTROS ASUNTOS.

Informe al Honorable Sr. Flores.

Después de leer en la sesión el Honorable Sr. Flores con especial interés, por el estado de los hechos.

El Honorable Sr. Flores pide que sea ratificado el informe al Honorable Sr. Flores.

El Honorable Sr. Flores pide que sea ratificado el informe al Honorable Sr. Flores y en consecuencia, sobre todo, de la mejor manera, que se le otorgue la suma de \$ 100.000 y se le otorgue el apoyo moral de las leyes, al señor Flores, al Sr. Flores quien apoya al señor Flores, se le otorgue la suma de \$ 100.000 y se le otorgue el apoyo moral de las leyes al Honorable Sr. Flores, por el informe a la dignidad del Parlamento, y que se le otorgue el apoyo moral de las leyes, al Sr. Flores, señor Presidente.

El Honorable Sr. Flores pide que sea ratificado el informe al Honorable Sr. Flores.

El Honorable Sr. Flores pide que sea ratificado el informe al Honorable Sr. Flores.

La Presidencia pone en consideración de la Cámara, la moción de la Honorable Larrea Borja, apoyada por el Honorable Luna Yépez.

EL HONORABLE DAVALOS VALDIVIESO: Señor Presidente, me permito pedir a la distinguida Diputada por Pichincha, que en acto de solidaridad, retire su moción; haremos lo posible porque el señor Salas abandone la sala; este procedimiento agudizaría la situación y no haría otra cosa que agravar el estado de ánimo en la Cámara. Yo le rogaría, mientras nosotros conseguimos del señor Salas que saiga, que retire la moción.

LA HONORABLE LARREA BORJA: Señor Presidente, a petición del Honorable Diputado Dávalos, acepto el retiro de la moción, con dos condiciones: que se deje constancia en la Cámara de las expresiones vertidas por el Honorable Salas Mancheno, y que se comprometan a hacerle abandonar inmediatamente este recinto que ha ultrajado con su forma soez.

El Honorable Salas Mancheno abandona el recinto.

EL HONORABLE LUNA YEPEZ: Señor Presidente, aún cuando el pedido de varios colegas que están cerca de mí, entre ellos el señor Dr. Salazar, que es de las personas más cultas con que ha contado el velasquismo, es la de que no hable después de que ha salido de la Cámara de Diputados, el dirigente Diputado velasquista, Salas Mancheno, que en estado de ebriedad ha producido uno de aquellos incidentes vergonzosos que lastimaron y que ensuciaron al Parlamento Ecuatoriano, cuando quienes debían sofrenar tales infamias no lo hicieron; creo sin embargo de un deber, dejar constancia de que si queremos salvar no solamente la República, sino si queremos salvar de la disolución este país, no podemos permitir que la fuerza bruta y el alcohol se enseñoreen, ni individual ni menos colectivamente en el recinto legislativo. Muchas veces he escuchado por la radio, antes de incorporarme a esta Cámara, que se hablaba de la majestad del Parlamento, palabra farsante y mentirosa cuando quienes hablaban de la majestad del Parlamento eran incapaces de portarse con las normas más elementales de la cultura y de la civilización. Ni en la Rusia Soviética, ni en los países occidentales más exaltados, acaso solamente en los que comienzan a salir del salvajismo, acaso solamente en el ex-Congo Belga puede contemplarse ese espectáculo de que los Legisladores veagan embriagados a irrumpir en frases insolentes que no solamente ofenden a damas dignísimas que componen el Parlamento, sino también a cualquier hombre de bien, a cualquier caballero del ideal, que siendo muy hombre no puede

tolerancia que se mantenga en el recinto parlamentario. Hay que dejar constancia, señor Presidente, ahora o antes, de lo que en tiempo del velasquismo no ha-
ría dignidad en la Cámara que pusieran orden, ahora y en lo sucesivo tiene-
mos que hacer un juramento, aun cuando no sea solemne, un juramento íntimo -
para evitar que el salvajismo, para evitar que el alcohol, para evitar que -
la, incivilización tratan de enseñorearse en los destinos de la República. A-
dónde vamos a parar, si después de la demagogia viene la tiranía de las chus-
mas, si después de la tiranía de las chusmas viene la tiranía de otras chus-
mas y después de la tiranía de otras chusmas necesariamente tendrán que ve-
nir dictadores, como ya lo intuí Bolívar, de la peor especie, de todos los -
colores y razas dominadas por todos los vicios y por todas las vergüenzas. -
Quiero dejar constancia de esta protesta que está hirviendo en el corazón de
todos los presentes, inclusive de los velasquistas, pues ha habido dos vela-
quistas que han sacado a un compañero que deshonraba su partido; le han saca-
do del recinto, felicitaciones para ellos, pero todos nos comprometamos a sa-
car del recinto a quienes son indignos de estar dentro de él. Gracias, se-
ñor Presidente.

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: Señor Presidente y Honorables Legisla-
dores, bien ha dicho el Honorable Diputado Dr. Luna Yépez, que los velasqui-
tas hemos concurrido inmediatamente donde un compañero Diputado con el obje-
to de que abandone el recinto; esto lo hará ver al Dr. Luna Yépez y a los de-
más Honorables Legisladores que se trata de un caso completamente aislado -
con el cual no tenemos nosotros ninguna responsabilidad ni conexión, menos -
para hablar de responsabilidades colectivas, ni menos para generalizar un ca-
so aislado. Señor Presidente, debemos luchar y hacer respetar la majestad -
del Congreso, todos debemos empeñarnos en esto. El día de ayer vimos cómo -
el H. Congreso Nacional fue nuevamente injuriado, de la manera más soez, con
los insultos más procaces por parte de las barras que no solamente, como se-
dijo en un principio, iban asalariadas ni a reclamar un diario, un diario o -
un jornal, sino que iban a reclamar ya dignidades y hacer caso omiso de las
resoluciones del H. Congreso Nacional. Si hay que dejar constancia del he-
cho producido hoy, al cual me sumo también con mi voz de protesta, dejo tam-
bién constancia de mi protesta por la actitud injuriosa, por la actitud com-
pletamente beligerante, por las diatribas e insultos que se vertieron el día
de ayer por parte de otras barras, por parte de otras personas, por parte de

hombres que se dicen de cultura, más grave aún, señor Presidente, por parte de quienes pasan por las aulas universitarias y concurrieron a vejar a los Legisladores; de tal manera que dejó constancia también de esto.

Ingresó el Honorable Zavaia Ramírez.

EL HONORABLE BURNEO BURNEO VICENTE: Señor Presidente, Honorables

Legisladores, un nuevo incidente que ha sido traído a la Cámara, da ocasión para hacer un breve análisis de los últimos acontecimientos en relación a la majestad del Parlamento Nacional. El 11 de Agosto de 1.960, desde esta misma Tribuna se manifestaba, como previendo lo que iba a venir, que la violencia engendraría violencia; y engendraron tanta violencia, señor Presidente, esas barras inventadas en aquella época, que por desgracia llevaron a la ruina del Régimen, que así las trajo en afán de humillar y de desprestigiar a los Legisladores que luchaban en la oposición. La respuesta fue dada de manera definitiva el 7 de noviembre. Ciertamente y lamentablemente que algunos excesos de aquella violencia fueron contagiados a otros sectores del pueblo ecuatoriano; cierto que ayer con horror escuchamos barras que no eran dignas de las barras del Parlamento Ecuatoriano; pero hay que reconocer que en esas barras, conforme declaraciones expresas de los estudiantes universitarios, los que gritaban y ofendían no eran universitarios, eran agentes de imperialismos perfectamente conocidos en el Ecuador, que tratan de buscar toda oportunidad para crear el caos y crear la angustia en la Patria Ecuatoriana; eso debemos reconocerlo claramente; si se han referido a las barras de ayer, situemos a quienes ayer profirieron nuevamente injurias al Parlamento en el sitio en que deben estar. A todos nos consta la compostura ejemplar de ciertos jóvenes, como los jóvenes del Colegio "Mejía"; a todos nos consta la compostura ejemplar, porque así fue, de hombres ecuatorianos como los hombres ecuatorianos que representaban a la CTE; que entre los universitarios, sin ser universitarios, se hayan metido agentes de imperialismos que querían provocar nuevamente el caos en la Patria ecuatoriana, es cosa muy distinta; ellos creyeron, señor, que podían avasallar a un Parlamento; pero buenas muestras ha dado este Parlamento, que con papelititos, que con bofitas de papel no se nos arruina jamás; buenas muestras ha dado también este Parlamento que cuando las bofitas de papel se convirtieron en bolitas de plomo, este Parlamento estaba listo para resistir todo ataque y toda infamia; y hay que reconocer, señores que si este Parlamento pudo luchar un año y tres meses hasta do

minar absolutamente esa carrera de destrucción de las Instituciones Públicas, este Parlamento debe tener su sitio en la historia del Ecuador, porque supo vencer y supo ganar una gran batalla. Aquí se defendió, no hombres, no con signas. Se defendió exclusivamente la Carta Constitucional; esa fue la bandera de lucha que aglutinó a quienes ayer se los llamaba con epítetos injuriosos al Parlamento Nacional; fue la Constitución de la República la que unió a los hombres de la derecha con los hombres de la izquierda y fue la Constitución de la República la que dió oportunidad a que todos los hombres libres y a que todos los movimientos políticos organizados supieran recuperar el prestigio del Ecuador entero. Señor Presidente y Honorables Legisladores, esperamos que en este Congreso Extraordinario las barras que estén dentro del Recinto en la parte baja o en la parte alta, sepan tener educación y que los Legisladores comprendan que su puesto es trascendente, que su ubicación política, cualquiera que sea, significa un espejo ante el pueblo ecuatoriano. Sepamos hoy que aquellas actitudes matoniles que tantas veces se repitieron en este Parlamento, en un afán ciego de querer ocultar cuestiones invencibles, sirvieron para precipitar los acontecimientos que llegaron a culminar el 7 de Noviembre; sepamos, de una vez por todas, que aquellos que pretenden encarcelar el espíritu libre del Ecuador, terminan siempre encarcelándose a sí mismos y que allí consumen aquellas actitudes que no corresponden con la trayectoria democrática del pueblo ecuatoriano. Y hagamos hoy una promesa firme de seguir adelante con este Parlamento que en ciertas ocasiones estuvo listo a entregar si fuera preciso su sangre, con tal de salvar las Instituciones ecuatorianas. No despachemos de aquí a quienes no saben portarse como ecuatorianos, peor como parlamentarios; dejemos que sea una huella perenne en el electorado ecuatoriano para que jamás les llegue a colocar en el sitio que no les corresponde y que sea el electorado ecuatoriano, que sea en realidad la voluntad del soberano, la que determine el puesto que a cada hombre del Ecuador le corresponde. Que aquí, señores, cada uno de nosotros, individualmente, sepamos cumplir con nuestro deber y que aquellos que no lo sepan cumplir, sean sancionados especialmente por el gran pueblo ecuatoriano a quien todos debemos responder. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han inscrito los señores Diputados: Suárez Morales, Quinde Burneo, Alarcón y Carrillo Narváez. Me permito suplicar, a los señores que se han inscrito, que se sirvan renunciar al uso de la pala-

a con el objeto de terminar este debate y poder conceder la palabra al se-
ñor Diputado Bucaram que está haciendo un planteamiento en relación con el
Acuerdo que estaba leyendo la Secretaría. De manera que encarezco que re-
nuncien al uso de la palabra. -----

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Señor Presidente, yo a este inciden-
te no le he dado ninguna trascendencia; hoy digo que es mi día, siempre me
mantengo de buen carácter los días martes, y un borracho necio e insolente
no va a terminar con este buen humor mío, señor Presidente. No quiero ha-
cer un análisis de esa época de las cavernas, que el Congreso Nacional y el
pueblo han superado y estos cavernarios pertenecientes a esa era quieren ha-
cernos pensar que cuando el velasquismo dirigía este país vivíamos mejor que
ahora; la barra de anoche, señor Presidente, no fue una barra de asalariados
ni fue una barra de gente falta de civilización; fue una barra que en deter-
minado momento, reclamó la culminación de lo que ellos consideraban una pro-
pia aspiración; pero no se sucedieron los hechos que hemos soportado durante
seis largos meses: tres del Congreso anterior y tres de éste, señor Presiden-
te; seis largos meses en los recintos sagrados del Congreso Nacional. En
estos momentos, señor Presidente, los delincuentes del régimen pasado pasean
tranquilamente por las calles de nuestras ciudades sin ninguna sanción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, me perdona que le interrumpa,
hemos dado por terminado el incidente, para entrar a discutir el Acuerdo --
presentado por el Honorable Bucaram. En consecuencia suplico al Honorable
Bucaram se concrete exclusivamente al Acuerdo por él presentado.-----

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN (continúa): Señor Presidente, como
se ha tratado de vincular estas cosas con otras ya acontecidas, he querido
hacer un análisis y tengo derecho a hacerlo; yo que no podía caminar tran-
quilamente por las calles de ninguna ciudad sino armado. Muchas veces mis
amigos cuando se encontraban conmigo por las noches en las calles, me saluda-
ban de prisa y apresuraban el paso para no ser blanco de cualquier disparo
de una bala perdida. Cuando yo concurría a algún salón a tomarme un café
por las noches, en la ciudad de Guayaquil, las mesas vecinas estaban desier-
tas; pero ahora, señor Presidente, es otra vida la que lleva el país, una vi-
da de libertad, una vida en que no se trata de destruir la existencia de na-
die, absolutamente de nadie. Es injusto, señor Presidente, es audaz por lo
menos podríamos decir, el tratar de hacer una comparación entre este momento

y aquellos aciagos días transcurridos. Repito, la insolencia de un hombre excedido en la bebida, que se presenta en esta Cámara, no tiene por qué interrumpir el propósito nuestro, cual es el de ayudar a los familiares de las víctimas precisamente del régimen del tirano Dr. José María Velasco Ibarra; y por estas circunstancias hemos estado discutiendo este Acuerdo. Mientras se daba lectura al Acuerdo, sucedió aquello que todos hemos contemplado con repugnancia. Pido a S.S. ya que quiere usted que sigamos adelante con el trabajo de la Cámara, que se vote el Acuerdo. -----

- XI -

La Secretaría continúa con la lectura del Acuerdo, desde la parte resolutiva: -----

" ACUERDA: -----

" Tributar su homenaje de gratitud a los civiles y soldados que murieron luchando por la libertad, la verdad y la justicia y a quienes sobrevivieron a los episodios de tragedia y heroísmo; -----

" Insinuar a la Función Ejecutiva que enaltezca y recompense de manera eficaz a quienes con su valor cívico evitaron que cundiera la muerte y la anarquía en el País; -----

" Disponer de \$/ 100.000,00 de los fondos de la Cámara para ayudar a los deudos de las víctimas caídas en diversos lugares del País, de los cuales \$/ 20.000,00 serán para la señora viuda e hijos del Profesor Flores; -----

" Hacer lo posible para mantener latente en las generaciones actuales y venideras generaciones esta gesta del Pueblo Ecuatoriano; -----

" Publicar este Acuerdo por la Prensa y enviarlo expresamente a los aludidos y a sus familiares. -----

La Presidencia pone en consideración de la Cámara el Acuerdo. -----

EL HONORABLE MOLINA CALLE: Señor Presidente, ruego que también se les incluya aquí a los familiares de las víctimas de Cuenca, al chofer Sarra- miento fallecido en los luctuosos acontecimientos de la ciudad de Cuenca. -----

La Presidencia consulta al Honorable Bucaram si acepta la indicación del Honorable Molina Calle. -----

El Honorable Bucaram expresa su asentimiento. -----

EL HONORABLE SUAREZ VEINTIMILLA: Señor Presidente quería que la Se -----

etaría se digne informarme si están incluidas en forma general, las víctimas que han ocurrido en los días anteriores; por consiguiente, si están también consideradas las víctimas que se produjeron en la ciudad de Ibarra y en la ciudad de Tulcán.

EL HONORABLE QUINDE BURNEO: Señor Presidente, yo rogaría que se incluya en los familiares de las víctimas, a los familiares del soldado que falleció por la explosión de una bomba lanzada precisamente contra el Batallón Chimborazo que defendía la Constitución y que ha quedado rezagada dentro del cuartel, de tal manera que son efectos precisamente de los momentos álgidos que sufrió el Batallón Chimborazo la explosión de esa bomba y como consecuencia falleció un conscripto el día de ayer. Pido pues que se tome en cuenta a los familiares de este soldado.

La Presidencia ordena a Secretaría que dé lectura nuevamente a la última parte del Acuerdo porque allí se comprende a todas las víctimas.

La Secretaría lee:

"ACUERDA:

" Tributar su homenaje de gratitud a los civiles y soldados que murieron luchando por la libertad, la verdad y la justicia y a quienes sobrevivieron a los episodios de tragedia y heroísmo;

" Insinuar a la Función Ejecutiva que enaltezca y recompense de manera eficaz a quienes con su valor cívico evitaron que cundiera la muerte y la anarquía en el País;

" Disponer de \$ 100.000,00 de los fondos de la Cámara para ayudar a los deudos de las víctimas caídas en diversos lugares del País, de los cuales \$ 20.000,00 serán para la señora viuda e hijos del Profesor Flores;

" Hacer lo posible para mantener latente en las generaciones actuales y venideras generaciones esta gesta del Pueblo Ecuatoriano;

" Publicar este Acuerdo por la Prensa y enviarlo expresamente a los aludidos y a sus familiares."

EL HONORABLE CUESTA GARCÉS: Señor Presidente, Honorables Diputados, estoy absolutamente de acuerdo en la parte resolutive del Proyecto de Acuerdo que se ha presentado, pero no estoy de acuerdo en los Considerandos del mismo. Yo creo, señor Presidente y señores Diputados, que el Acuerdo sólo puede tener una dedicatoria especial a los hombres del Ejército y a los civiles

Por en los distintos lugares de la patria, desahucando la misma causa, habían
 diferentes sus ideas, otros seculares en guerra y otros mostrados en valor
 de los representantes. De tal manera que el efecto que encontramos en el
 mismo momento es el que se está haciendo singularidades, desahucando
 por parte distintas personas. Desde entonces, señor Presidente, siempre o
 más pronto, desde el momento de haber otros nombres que pertenecen al re-
 presentativo de ellos y de sus familiares o de las agrupaciones a las cuales
 pertenecen por diferentes caminos; en cambio, en los Consistencias nos se
 refieren a los militares del estado "Chamorro"; al respecto nos
 refieren a los nombres civiles y militares caídos en batalla, en guerra, en
 guerra, en Guayaquil y en la ciudad de Quito, cuando el concepto es
 el total del honor que estamos haciendo a todos aquellos que tuvieron
 una participación, siempre, en la defensa de los principios de la democracia
 de la Independencia americana. Para este acuerdo para poder está
 haciendo honorificarse personas, y nosotros, señor Presidente, por lo me-
 nos como honor, se refieren en el caso de haber militares o civiles que
 persisten a querer los estados que están representados en Quito. Por el mo-
 mento, porque no quiero decir alguna irresponsabilidad, estoy hablando en térmi-
 nos generales, en los términos que voy a ser siempre cuando por la causa de
 libertad, de un término de honorificarse de un acuerdo, especialmente, y
 eso es el acuerdo que tiene el Proyecto de Acuerdo presentado. La parte de
 honorificarse, siempre, se generaliza a todos los nombres civiles o militares
 que pertenecen a la causa de la democracia y de la Independencia americana del
 país; para en los Consistencias se hace una serie de recomendaciones. Por
 ejemplo, volver a citar al señor Coronel Arce, en el momento de
 Quito, se refieren por el honorificarse del honor de reconocerse sus merecimientos, de
 libertad civil y de la de conciencia, especialmente con honor, en las listas de honra-
 rificarse y en el punto que se se merecía por sus ejemplares. No sol-
 omente según refieren en Quito, señor Presidente, y yo digo a la H. Cón-
 greso que por los nombres, para se honrar, en cuanto al acuerdo que nosotros
 estamos haciendo, se refieren conceptos generales; que el acuerdo se refieren
 a los honorificarse a los nombres civiles y militares que cayeron en la civi-
 dad de Quito, a los que cayeron en la ciudad de Loja, a los que cayeron
 en la ciudad de Guayaquil, etc. etc.; pero sin enume-
 raciones, porque la enumeración que hemos hecho está haciendo de omisión para

